

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÒN ORDINARIA N° 282

H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 23.05.2012

HORA: 09:45 Hrs.

LUGAR: Sala de Alcaldía

PRESIDE: Sra. Edita E. Mansilla Barría

ASISTE: Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega y Sr. Mauricio Oyarzo Brncic.

La Sra. Presidenta antes de dar inicio a la reunión comunica el sensible fallecimiento quien fuera nuestro Concejel Sr. Hernán Saavedra Olivares, que ha dejado de existir el día de hoy a las 06: 30 hrs. y agradecerle por todo lo que hizo por Pucón y en su memoria entregarle un minuto de silencio.

TABLA

- Aprobación Acta Ordinarias N° 280 y N°281
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Audiencia Sr. Carlos Moncada presenta proyecto
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta da inició a la reunión, está será corta con el fin de ir a esperare en la entrada de la Iglesia Parroquial, los restos mortales del Concejel Saavedra a las 12:00 hrs.

La Sra. Marcela Sanhueza que sucedió con la reunión que se realizó en Quelhue, donde se encontraba funcionarios de Gobierno.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

La Sra. Presidenta esa fue la reunión donde el Sr. Armin Avilés expulso a los funcionarios de la municipalidad.

El Sr. Armin Avilés no expulso a nadie de la reunión, esa reunión era de él no había invitación para funcionarios, y no tiene por que molestarse la autoridad por que en el gobierno anterior lo hacían de la misma forma, y cuando ella tiene reunión no los invita a participar con funcionario de gobierno.

La Sra. Presidenta me molesta la arrogancia y el mal trato a los funcionarios, y lo segundo es una discriminación de los candidatos con funcionarios de gobierno. Y los funcionarios municipales habían sido invitados por la comunidad.

El Sr. Avilés necesito que quede clara la situación que no se invito a funcionarios y la reunión era de él con la gente del sector y de gobierno, por que él no asiste a las reuniones de la Alcaldesa.

La Sra. Presidenta cuando vengan funcionarios de gobierno con fondos públicos estaré presente, la autoridad se debe respetar aquí y donde sea.

La Sra. Marcela Sanhueza un funcionario de gobierno presenta como candidato, ocupando fondos públicos ¿que se había hacer ese día? Proclamar al candidato.

La Sra. Presidenta están convencido que los concejales pueden hacer todo lo que quieran y le molesta sobre manera del maltrato de parte del Sr. Avilés a los funcionarios los respaldare.

Se solicita a la Sra. Secretaria que de lectura a los acuerdos del Acta Ord. Nº 280 de fecha 02.05.2012.

Se aprueba el Acta Ord. Nº 280 de fecha 02.05.2012 con las siguientes observaciones que deben ser corregidas antes de subir al portal. En el Acta se debe cambiar la palabra " Santiago" por "Valparaíso".

En el Acuerdo 1.- se debe cambiar "Santiago" por "Valparaíso para asistir a la Cámara de Diputados para participar en la Comisión de Medio Ambiente".

Se acuerda reiterar el oficio al MOP como cuerpo colegiado de no retirar la Pasarela de Quelhue.

Se solicita a la Sra. Secretaria que de lectura a los acuerdo del Acta Ordinaria Nº 281 de fecha 16.05.2012.

El Sr. Oyarzo propone que se debería postular a la ampliación de la red de alcantarillado en la comuna de Pucón.

La Sra. Presidenta no corresponde postular este tipo de proyecto esto depende exclusivamente de el plan de Inversión anual que debe realizar la empresa concesionaria Aguas Araucanias.



El Sr. Oyarzo que se consulte al gobierno regional sobre ampliación de red de agua y alcantarillado sobre las obras de viviendas que realizara la empresa Martabid en la entrada de la comuna.

La Sra. Graciela Henríquez por que se trabaja por los proyecto By Pass y Puente Quelhue, estos van en bien de la comunidad y que se debe buscar el bien estar de la gente.

La Sra. Presidenta todos tienen derechos a realizar reuniones y se debería trabajar en conjunto para lograr éxito para el bien de la comunidad.

La Sra. Marcela Sanhueza objeta el acta con respecto a su opinión sobre la aprobación por que no fundamenta nada sobre la construcción de la galería artesanal, por tanto solicito a la Secretaria que redacte lo que ella señalo en su oportunidad.

La Sra. Presidenta le solicita a la Sra. Marcela Sanhueza que indique su fundamento.

Se observa el acta y se aprueba en los acuerdos se debe incorporar todo los acuerdos y agregar monto y periodo de pago del leasing.

8.- Se aprueba realizar los trámites administrativos correspondientes para compra de Maquinarias un Camión Doble Puente Tolva, Camión simple y Camión recolector de Basura, monto aproximado de \$200.000.000 por un plazo de tres años.

9.- Se aprueba el reconocimiento por su destacada colaboración con la comunidad el Sargento Primero Sr. Boris Zepeda Mora.

El Sr. Mauricio Oyarzo solicita que se cambie el Acta Ord. Nº 281.

La Sra. Marcela Sanhueza observa el Acta donde la Sra. Secretaria Municipal da las excusas por que no cumplió el 100% de las metas por que las personas que los reemplazaban no entregaron las actas dentro los plazos establecidos. La Sra. Graciela Henríquez indica por que solo esta la opinión de la Sra. Secretaria siendo que ella también consulto por la situación del Tesorero Municipal don Víctor Sáez.

La Sra. Marcela Sanhueza solicita prensa para indicar esta situación hacer que la conozcan sobre tema de reunión.

Se acuerda sacar el párrafo de las excusas de la Sra. Secretaria Municipal y corregir el acta ante de subir al portal.

La Sra. Marcela Sanhueza esta solicitando específicamente a la Secretaria Municipal el cronograma de actividades del Ex Cesco,

La Sra. Secretaria Municipal da lectura al Decreto de Apertura del Registro para la Constitución del Consejo Comunal de Las Organizaciones Civiles de la comuna y el cronograma de actividades,



con la salvedad que estos tiene fecha 14.05.2012 y fue revisado por el Sr. Asesor Jurídico y devuelto el día de hoy.

La Sra. Presidenta recuerda que se le solicito al Sr. Asesor Jurídico revisara los antecedentes, y solicita que se ajuste las fechas del cronograma y se incorpore en el Decreto Alcaldicio.

El Sr. Sepulveda solicita copia de la nomina de las organizaciones que cuentan con personalidad jurídica que pueden participar en el proceso del ex Cesco.

El Sr. Oyarzo solicita nomina y número de personas que participan en la agrupación de los Artesanos, no opinara sobre materias técnicas solo para contar con la información para subsanar el tema de la artesanos, solicita Participar en el Reglamento Artesanos, que se deje a cargo de administración municipal el espacio publico y que cada vez que se realice una actividad sea autorizada por el municipio.

El Sr. Avilés objeta la página 2 no aprueba el acta sobre pto. 3 de acuerdo a la Ley el Informe Trimestral se debe entregar el 15 de abril y este fue entregado después el mes de mayo.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 281 de fecha 16.05.2012, con estas observaciones y correcciones antes señaladas.

La Sra. Presidenta recuerda que se aprobó hacer entrega de subvención al Club de Motocrós para que arrienden terreno con la finalidad de resguardar las responsabilidades del Municipio, según lo planteado por el Sr. Oyarzo.

Se acuerda hacer entrega de Subvención de \$ 700.000 al Club de Motocrós, valor anteriormente aprobado para arrendar terreno para que realicen practicas deportivas, estos fondos deben ser incrementados de arriendo ha subvención.

La Sra. Marcela Sanhueza sobre el tema de descargo de la funcionaria Secretaria ella no lo pedio lo que necesita que se entregue la información sobre el proceso de la Constitución del Consejo y la nómina de Organizaciones.

CORRESPONDENCIA:

1.- Ord. N° de fecha de la CGE Distribución donde dan respuesta al Ord. N° que se solicita la corta de un árbol en el Hogar Betania, señalando que no le corresponde a la empresa realizar corta de arboles dentro de propiedad particular.

2.- Ord. N° 236 de fecha 18.05.2012 del Ministerio de Obras Públicas dando respuesta al Ord. N° 532 del 07.05.2012 del Municipio. "Que el diseño de la Segunda Etapa del By- Pass Pucón se encuentra en proceso de elaboración, el cual debiera estar finalizado entre junio y julio del presente año 2012, una vez que se tenga esta avance se programará una reunión en conjunto con el Municipio para presentar el diseño y evaluar en conjunto los detalles del mismo.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

En cuanto a la reunión sostenida el día jueves 03 de mayo, efectivamente fue realizada en dependencia de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Pucón, ya que ellas extendieron esta invitación para aclarar dudas y presentar sus inquietudes respecto del mencionado proyecto”.

3.- Resolución N° 02757 de fecha 16.05.2012 de la Contraloría Regional de la Araucanía, donde remiten Informe Investigación Final N° 66/2011 de fecha 15.05.2012, sobre eventuales irregularidades en Construcción destinada a Restaurante en la comuna de Pucón.

La Sra. Secretaria Municipal da lectura completa al documento, el que estará a disposición en la Secretaria Municipal para su consulta de parte de los señores Concejales y comunidad, será publicado en la Pagina de Transparencia como lo estipula las disposiciones legales vigentes.

AUDIENCIA SR. CARLOS MONCADA CAMPOS:

La Sra. Presidenta le ofrece la palabra al contribuyente Sr. Carlos Moncada para que exponga un proyecto a construir en un bien nacional de Uso público.

El Sr. Moncada agradece a la Sra. Presidenta y al H. Concejo por recibirlo, para presentar el Proyecto Club 77 Playa, en ese lugar existe un convenio entre la Municipalidad y la Sra. Angélica Moncada, quien le traspaso sus derechos para llevar adelante el siguiente proyecto este consiste en la contrición de 62 mt². en primer piso y segundo piso 26 mts². de una cafetería, baños públicos damas, varones y minusválidos y terraza de alto nivel que será concordante con el proyecto que se ejecutara en la Playa Grande Pucón. Funcionaria durante todo el año en un horario de 08:00 hrs a las 20:00 hrs en época de invierno y en época de verano será el cierre mas tarde, hace presente que este local no tiene contemplado patente de alcoholes porque quiere establecer un precedente que en la playa no se consume alcohol.

El Sr. Arquitecto Jaime Castillo presenta el proyecto completo documento que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Sepúlveda no seria conveniente el traspaso el convenio de la Sra. Moncada y lo otro sobre tema de la Ley SERNAC de cobro de uso de baño, el proyecto de la playa debe ser acorde con ante proyecto que se esta elaborando.

Sra. Marcela Sanhueza su primera impresión que este proyecto seria adecuado a la playa, considero que se esta adelantando al proyecto, si se construyen baños que no se construyan otros.

Sr. Carlos Moncada si se quieren construir otros baños, las personas que consuman en la cafetería será gratis, se cobrara al publico que no consume y este seria de \$ 500 el que sería para la mantención; si se construye otros baños no es malo se le daría mayor utilidad para los visitantes, si son públicos no serán de buena calidad por el tema de mantención y cuidado.

La Sra. Presidenta los baños públicos en el proyecto se considera una ampliación a la construcción existente y se debería cancelar por derecho de concesión y la entrada del uso del público al baño es un poco alta de \$ 500.



La Sra. Marcela Sanhueza en Viña y La Serena se cancela \$ 500 por el uso de baño no es caro y la gente lo paga.

El Sr. Oyarzo en Algarrobo cobra \$ 1.000 y si se cobra \$ 100 el servicio es malo y la gente destruye las instalaciones.

El Sr. Arquitecto Jaime Castillo este proyecto tiene baños amplios y cómodos, tiene considerado duchas, mudador que es muy importante para las mamás. Sr. Moncada hoy no hay baños en la plaza la gente acude al baño al Casino y a la gente le sale bastante mas caro debe pagar entrada.

El Sr. Oyarzo consulta si se esta ampliando la terraza o es la misma superficie que se tenia. Sr. Moncada se esta ampliando la terraza pero no obstaculiza el acceso a la playa.

La Sra. Marcela Sanhueza es buena que se ordene y se regule las terrazas. Y este proyecto sea en armonía con el proyecto de la playa.

La Sra. Presidenta propone al concejo si se acepta el traspaso de la concesión existente, o se entrega otra concesión, creo que este proyecto tiene las condiciones básicas para ser un buen proyecto se ha trabajado con MOP, tiene acceso para las personas que van a la playa, tiene alcantarillado la definición se este concejo traspasa el terreno que se requiere, se revise con la DOM si esta permitido este proyecto, lo que se debe definir hoy otra concesión de Bien Nacional de Uso Publico por 10 años.

La Sra. Marcela sobre el tema legal debe ser analizada por el Asesor Jurídico, este proyecto es bonito, sobre la proposición de la Sra. Alcaldesa prefiero que se termine la otra concesión y se entregue una nueva, me preocupa que la otra persona devuelva.

El Sr. Carlos Moncada tengo en mi poder la sesión de derecho de parte de mi hermana.

El Sr. Oyarzo yo lo veo los tres años que quedan de la concesión esta cedida al Sr. Moncada y contrato de concesión por 10 años por la diferencia de superficie, es mucho más fácil que se le entregue la concesión por 10 años al Sr. Carlos Moncada.

La Sra. Presidenta que se de cumplimiento a las observaciones realizadas por el concejo.

El Sr. Sepúlveda que se analice tres puntos. Estudio del terreno, Es un bonito proyecto amigable para Pucón de atención al público. Y después del estudio se haga la ampliación de concesión no tiene todo los antecedentes para aprobar.

La Sra. Graciela Henríquez el proyecto es interesante sobre todo por los baños, dando servicio de calidad a los visitas. Como el concejo debe tomar acuerdo lo vea la parte jurídica y que indique lo que corresponda después aprobar o rechazar.

La Sra. Presidenta consulta a los señores concejales quieren una nueva concesión o continuar con la que esta y no realizar ninguna mejora.



La Sra. Marcela Sanhueza quiero ver el proyecto del Borde costero de la playa.

La Sra. Presidenta una consulta para cuando estaría esta construcción. Este local funcionaria de noche.

El Sr. Moncada si se autorizara estaría listo en el mes de octubre, no se debe dejar de lado que se debe buscar los recursos para construir, sacar el permiso de construcción y posteriormente la recepción de los servicios. Con respecto al horario de atención no se tiene contemplado trabajar de noche por que funcionaria en el mismo horario que el Club 77 es cerrar temprano y abrir temprano.

El Sr. Avilés se abstiene de votar por conflicto de intereses.

Sr. Sepúlveda tiene la voluntad que se realice el proyecto y que sea el mejor.

Sra. Marcela Sanhueza tiene la voluntad y que se materialice el proyecto

Sr. Oyarzo es bueno que la gente de Pucón que se anime ha realizar este tipo de proyecto y que se involucren con el proyecto.

La Sra. Graciela Henríquez ella lo aprueba además es un bonito proyecto y lo realizara un Puconino

Los señores concejales después de tener una nueva ronda de preguntas acuerdan la voluntad de entregar la Concesión de 10 años al Sr. Carlos Cristobal Moncada Campo, renovables previo renuncia al convenio anterior y cuando se renueve la concesión debe ser aprobado por el concejo próximo, los términos técnicos jurídicos serán revisados por el asesor jurídico.

La Sra. Presidenta solicita al encargado de Turismo que exponga el Proyecto del parador Turístico.

El Sr. Alan Granson como es de conocimiento del H. Concejo que se encuentra disponibles fondos para la construcción del Parador Turístico en la comuna de Pucón, y se requiere acuerdo para tres puntos Definición oficial del terreno, entrega de documentación solicitada por SEREMI de Hacienda, el municipio debe hacerse cargo del costo del estudio de mecánica de suelo y la revisión independiente de arquitectura y cálculos, según cotización de SECPLA todo estos estudios tiene un valor de \$ 3.500.000 aproximado con IVA, los que debe ser financiados por el municipio.

La Sra. Presidenta este proyecto se planteo al inicio que se construyera en terreno en Camino Internacional Francisco Valdés S. Sector El Turbio y no se encontró factible por que debe ser en un lugar de fácil accesibilidad, por tanto se planteo que sea en la Plaza Brasil, se debe revisar los comodatos con las tres cámaras de turismo y que se le respete a cada institución con un espacio dentro del Parador Turístico.

El Sr. Avilés plantea que los gastos de operación todas las organizaciones deben colaborar con los gastos de mantención.



El Sr. Oyarzo solicita que se le consulte al presidente de la Junta de Vecinos Aduana y que se tenga el respaldo y que sea por escrito.

La Sra. Marcela Sanhueza aprueba que se construya el Parador Turístico en la Plaza Brasil y se cancele los estudios correspondientes.

La Sra. Graciela Henríquez si aprueba este proyecto es de mucha importancia para la comuna.

El Sr. Sepúlveda aprueba no se puede perder un proyecto de 1.000 mts² de construcción y de costo de M\$ 600.000.-

El H. Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

-Construir el Portal Turístico de Pucón en la Plaza Brasil de esta comuna.

- Se compromete a realizar el estudio de mecánica de suelo y las revisiones independientes de arquitectura y cálculos, por un monto aproximadamente de \$ 3.500.000.

- Los gastos de Mantenimiento y operación del Portal Turístico de Pucón.

La Sra. Presidenta solicita a la Sra. Magdalena Oliva y Sra. Isabel Sepúlveda que hagan entrega de la aclaración solicitada por el Sr. Oyarzo sobre el Primer Informe Trimestral de Educación.

Sra. Magdalena Oliva da lectura al Ord. Int. N° 220 de fecha 23.05.2012.

"Ante la preocupación de ese concejo, después de analizar el informe de ejecución presupuestaria trimestral, con informe de control municipal, es preciso aclarar los siguientes puntos que probablemente llamaron la atención:

En la página 4, último párrafo, dice; "La cuenta matriz 115-05-03-003 de otras Entidades Públicas" y tal vez debió decir "la cuenta matriz 115-05-03-000 CxC transferencia corrientes presenta menores ingresos por aproximadamente \$ 30.798.249.

Todo lo detallado a continuación en esa misma página se refiere a cuentas que detallan los déficits o superávits de la misma cuenta matriz 115-05-03-000 y desglosada en:

Cuenta de subvención general, internado, ruralidad, zona, subvención de integración, que son las cuentas donde se constatan déficits. Sin embargo no se consideran cuentas que tienen superávits dentro de la misma matriz y que permiten que el déficit total del año es de \$ 30.798.249.

En la página N° 5 donde dice cuenta de gasto: "Se observa que la cuenta de gasto de personal, específicamente el código 215-21-01-000-000-000 denominado personal de planta" debería decir código 215-21-01-000-000-000 denominado gasto de personal" se dice que presenta un aumento de gasto \$ 126.965.335. lo que se detalla a continuación al igual que la cuenta de ingreso es el detalle de gastos incluidos en la cuenta matriz de gastos referida. Si no presenta con esta explicación puede incluir al error de pensar que el aumento de gastos es la suma del total de la matriz más el detalle de la misma matriz.



Hay que señalar que este departamento debió ajustar el presupuesto año 2012, en aproximadamente \$ 200.000, y es justamente lo que refleja en la proyección anual, teniendo como base el informe trimestral”.

El Sr. Oyarzo en la cuenta de gasto de personal se observa un aumento de gasto.

La Sra. Magdalena Oliva esta explicado por lo que se recibe sino que se ha tenido que ajustar el presupuesto educación 2012 en M\$ 200.000 por que no se podría haber presentado el presupuesto desfinanciado.

La Sra. Presidenta se debe indicar los déficit estructural que quede claro, que quede claro que no se ha contratado mas personal y los contrato que se han realizado son por la SEP.

El Sr. Oyarzo yo voy a pedir de Primer Informe Trimestral de este año el ítem de personal del DAEM se corrija todo de acuerdo a las explicaciones entregadas por la Sra. Magdalena y este informe debe ser firmado por el Director de Educación Municipal y la Unidad de Control, según esto tienen cifras erróneas y errores de interpretación, esto lo pedí y lo reitero.

La Sra. Presidenta el trimestral es un instrumento de trabajo para ajustar las cuentas durante el año tanto Educación, Salud y Municipalidad.

El Sr. Sepúlveda el Trimestral fue entregado tarde fuera de plazo y el responsable es el Departamento de educación.

El Sr. Oyarzo lamento que no este el Sr. Pedro Paineapan para que aclare esta situación.

La Sra. Magdalena Oliva él Sr. Paineapan se encuentra en Temuco por un tema de educación.

La Sra. Presidenta le solicita al Sr. Administrador Municipal que el día de reunión de Concejo no puede autorizar a ningún Director estar fuera de la comuna.

La Sra. Presidenta le solicita al Sr. Asesor Jurídico que informe sobre la formación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna.

El Sr. Jorge Cárdenas da lectura al Decreto Alcaldicio donde se Ordena abrir el Registro Publico de Inscripción de las Organizaciones para participar en la formación del Consejo.

La Sra. Graciela Henríquez solicita que se indique en el Decreto el Subrogante de la Srta. Delia Cifuentes.

El Sr. Oyarzo solicita copia de las organizaciones que pueden participar en el proceso de la formación del Consejo.

Se acuerda realizar reunión de Comisión para analizar el tema Primer Informe Trimestral para aclara tema de Educación el día martes 29 a las 18:30 hrs. a las 20:00 hrs. en sala de Alcaldía.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUZON -

La Sra. Presidenta solicita que se analice y se apruebe la Modificación de Adm. Y Finanzas N° 11 de fecha 16.05.2012, esta no se analiza por que se entrego el día martes 22 de mayo 2012.

El Sr. Oyarzo solicita que se entreguen los respaldos de las modificaciones presupuestarias

Se aprueba que se entregue a cada concejal los respaldos de las Modificaciones Presupuestarias.

Se hace entrega de la modificación Presupuestaria de Educación Municipal.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Oyarzo solicita que se de respuesta al Sr. Mauricio Gutiérrez por reclamo de rotura de parabrisa de su vehículo.

Sra. Graciela Henríquez le preocupa en sentido el año pasado la Escuela C. Holzapfel se reparo la calefacción y hoy se encuentra el establecimiento sin calefacción en varias salas de clases. Solicita que se estudie cual la más adecuada la calefacción para reponer la existente.

Sra. Marcela Sanhueza converso con el Administrador y el Director del DAEM sobre la calefacción del Colegio C. Holzapfel sugiere que el proceso de licitación debe ser revisado con el Centro de Padres, las garantías no funcionaron.

El Sr. Avilés que se realicen los trabajos adecuadamente y este no dio cumplimiento.

El Sr. Oyarzo que se realice la denuncia al SERNAC por no cumplimiento de contrato por parte de la empresa que realizo la reparación de la calefacción de la Escuela C. Holzapfel.

La Sra. Presidenta que se busque la forma de dar solución de calefacción de la Escuela, que se compre un sistema de calefacción alternativa.

La Sra. Marcela Sanhueza propongo un sistema eléctrico con aire climatizado para el primer piso, segundo piso combustión lenta.

Sr. Aviles que se realice la reclamación a la empresa que reparo la calefacción.

Sra. Presidenta buscar sistema alternativo no contaminante trabaje SECPLAC y educación.

Sra. Graciela Henríquez las veredas de Caburgua Playa Negra- Playa Blanca se están instalando cañerías de agua, las maquinas no están compactando como corresponde, no se esta realizando un trabajo optimo y que se nombre un ITO para la obra, si la designada renuncio que se designe a otra persona.

El Sr. Administrador Municipal se debe esperar la empresa no ha entregado la obra si están quebrada deberá ser reparadas.

La Sra. Presidenta cuando quedan los trabajos malos a veces no es culpa de la empresa sino de la gente que se estaciona sobre las veredas recién construidas



La Sra. Marcela Sanhueza solicita copia de la carta de la Armada cuando solicitaron realizar el desfile el día viernes, por que esta reclamando Bomberos por que no pudieron participar y culpan a los profesores.

La Sra. Marcela Sanhueza solicita que se envíe los requisitos que deben traer para renovar las patentes comerciales.

La Sra. Marcela Sanhueza informa sobre un accidente que sufrió una profesora, donde la Doctora del Hospital le diagnostico lesiones leves y la llevaron detenida y posteriormente a la Fiscalía donde estuvo hasta la 15:00 hrs. para declarar y cuando la vio el Fiscal la envió al Hospital nuevamente, la Mutual se la llevo a Temuco, consulta cual es procedimiento en este caso a su parecer fue malo.

La Sra. Presidenta fue un mal procedimiento del profesional Medico.

El Sr. Avilés solicita reparación o cambio de Aros de Basquetbol del Gimnasio de la Escuela C. Holzapfel, cumplieron su vida útil.

La Sra. Presidenta se revisara.

El Sr. Avilés el Sr. Julio Espinoza Director del liceo de Hotelería y Turismo solicito audiencia para exponer un proyecto

La Sra. Presidenta converso con el DAEM y solicito audiencia.

El Sr. Sepúlveda felicita por sacar las terrazas de calle Fresia antes del 21.05.2012

El Sr. Sepúlveda la costanera La Poza esta quedando bonita y el Jefe de obra solicitara la construcción de baños públicos adicionales en la Poza.

Se levanta la sesión a las 13:40 hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba el Acta Ord. Nº 280 de fecha 02.05.2012 con las siguientes observaciones que deben ser corregidas antes de subir al portal. En el Acta se debe cambiar la palabra "Santiago" por "Valparaíso".
- 2.- Se acuerda reiterar el oficio al MOP como cuerpo colegiado de no retirar la Pasarela de Quelhue.
- 3.- Se acuerda hacer entrega de Subvención de \$ 700.000 al Club de Motocrós, valor anteriormente aprobado para arrendar terreno para que realicen practicas deportivas, estos fondos deben ser incrementados de arriendo ha subvención.



4.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 281 de fecha 16.05.2012, con estas observaciones y correcciones antes señaladas.

5.- Los señores concejales después de tener una nueva ronda de preguntas acuerdan la voluntad de entregar la Concesión de 10 años al Sr. Carlos Cristobal Moncada Campos, renovables previo renuncia al convenio anterior y cuando se renueve la concesión debe ser aprobado por el concejo próximo, los términos técnicos jurídicos serán revisados por el asesor jurídico.

6.- El Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

-Construir el Portal Turístico de Pucón en la Plaza Brasil de esta comuna.

- Se compromete a realizar el estudio de mecánica de suelo y las revisiones independientes de arquitectura y cálculos, por un monto aproximadamente de \$ 3.500.000.

- Los gastos de Mantenimiento y operación del Portal Turístico de Pucón.

7.- Se acuerda realizar reunión de Comisión para analizar el tema Primer Informe Trimestral para aclara tema de Educación el día martes 29 a las 18:30 hrs. a las 20:00 hrs. en sala de Alcaldía.

8.- Se aprueba que se entregue a cada concejal los respaldos de las Modificaciones Presupuestarias.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA